Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 836/94.

Notificado a: C. Hidro. Guadalquivir.

Ultimo domicilio: Ande-Granada (Pantano Berméjales).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 17 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1 a se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 601/94.

Notificado a: Maldonado Cortés, Francisca. Ultimo domicilio: Mercado San Agustín (Motril)

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 603/94.

Notificado a: Santiago Maya, José

Ultimo domicilio: Mercado San Agustín (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de octubre de 1995.- La Delegada, Isa- 🥫 bel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos. de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 622/94.

Notificado a: Antonio Navas Moreno.

Ultimo domicilio: Ctra. de Almuñécar (Albuñuelas).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm expediente: 624/94.

Notificado a: Pérez Pérez, Juan José.

Ultimo domicilio: Plaza Fco. Avellán (Trevélez). Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de octubre de 1995 - La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan. ..

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 855/94.

Notificado a: Asunción Llopis, Dolores.

Ultimo domicilio: Urb. Mar del Sol (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 651/94.

Notificado a: Perando Aguado, Emilio.

Ultimo domicilio: Acera del Mar, 11, 12 G (Torrenueva).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 633/94.

Notificado a: Terrón Estévez, Rafael.

Ultimo domicilio: C/Señor de la Expiración (Lanjarón).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 31 de octubre de 1995. La Delegada, Isabel Baena Parejo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que sèguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 836/95.

Notificado a: Aragón Peralta, Antonio.

Ultimo domicilio: Avda. de Cala, s/n (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 886/95.

Notificado a: Mendoza Martínez, Justiniano.

Ultimo domicilio: C/ José Antonio, 41 (Ciudad Real). Trámite que se notifica: Incoación...

Núm. expediente: 893/95. Notificado a: Unlico, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Moratínez, 22 (Madrid).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 31 de octubre de 1995. - La Delegada, Isabel Baena Parejo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA DE URBANISMO

EDICTO. (PP. 432/95).

Una vez aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Córdoba en el área de Santa Clara la Felipa y el Higuerón Bajo, el pasado día 9.2.95, aclarando que el sistema de Gestión previsto es el de Cooperación; se abre un período de información pública por plazo de un mes, contados desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán formularse alegaciones por aquéllos que resulten interesados, pudiendo examinar dicha documentación en la Gerencia Municipal de Urbanismo (Plaza de Còlón, 22 y 23, frente Torre Malmuerta), en día y hora hábiles de oficina.

Córdoba, 16 de febrero de 1995.- El Alcalde-Presidente.

'AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 2543/95).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día trece de octubre del presente año el Proyecto de Urbanización del Sector núm. 2 del Polígono Industrial de Torreperogil, a instancias de don José López Valero, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, que podrán formular cuantas observaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Torreperogil, 20 de octubre de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA (MALAGA)

EDICTO. (PP. 2585/95).

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 30 de octubre de 1995 el proyecto de Urbanización los Bancales, polígono 1.º, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

- Frigiliana, 31 de octubre de 1995. - El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

RESOLUCION relativa a modificación de Bases de Selección de Personal. (BOJA núm. 69, de 12.5.**9**5).

Don Eloy García Carcelén, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1995 adoptó acuerdo de modificación de las Bases para la provisión en propiedad de diversas plazas, publicadas en el BOP de 24 de mayo de 1995 y en el BOJA de 12 de mayo de 1995. Dicha modificación consiste en sustituir a los funcionarios que habían de designar los Delegados de Personal de este Ayuntamiento para integrar los respectivos Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas, por los funcionarios a designar por la Excma. Diputación Provincial de Jaén, para los mismos fines.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Villanueva del Arzobispo, 30 de octubre de 1995.El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

ANUNCIO de bases.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSTÂNTINA

PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría de Policía, dotadás con las retribuciones básicas correapondientes al grupo D de clasificación pagas extraordinarias, trienios y demás complementos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza se proveera mediante el sistema de OPOSICION LIBRE.

LIBRE.

SECUNDA: REDUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para ser admitidos en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán remár los siguientes requieitos:

a) Nacionalidad española.

b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta antes de que finalice el plazo de presentación de las instancias.

instancias.

c) Estatura minima de 1'70 metros los hombres y 1'65 las

c) Estatura minima de 1'70 metros los hombres y 1'65 las.

mujeres.
d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando
legalmente sea preceptivo.
e) Estar en posesión del título de Graduado Escolar,
Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, antes de
que finalice el plazo de presentación de instancias.
f) Estar en posesión de los permisos de conducción de las
clases A-2 y B-2 antes de que finalice el plazo de
presentación de instancias.
g) Compromiso de conducir vehículos policiales, de
conformidad con el apartado anterior.
h) No haber sido condenado por delito doloso ni asparado
del servicio del Estado, de la Administración Autonómica
local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el
sjercicio de funciones publicas.

ejercicio de funciones públicas.

TERCERA: INSTANCIAS Y ADMISION.

ERCERA: INSTANCIAS Y ADMISION.

En las instancias los interesados barán constar expresa y detalladamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos, exigidos en la base segunda, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 3.000 posetas y serán satisfechos por los aspirantes en la Tesorcria Municipal y sólo serán devueltos, en caso de no ser admitido en la convocatoria y previa solicitud del interesado. El resguardo acreditativo, en el que se hará constar la plaza a la que se aspira, se unirá a la instancia.

Las instancias, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, se présentarán ducante el plazo de venire días naturales, contados a partir del siguiente a quel en que aparezca publicada la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. El resto de las publicaciones relativas a la oposición se realizarán en el 8.0.P. de Sevilla.

Las instancias podrán ser presentadas en la forma que determina el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comón.

CUARTA:

Comun.
CUANTA:
Terminado el plazo de presentación de instancias, la
Comisión de Gobierno adoptará acuerdo, en el plazo maximo de
un mes, aprobando la lista provisional de admitidos y
excluidos, nosbrando los miembros del Tribunal y fijando el
lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, un extracto
de este acuerdo en el que se señalará el lugar donde
quedanexpuestas las listas de admitidos y excluidos,
composición del Tribunal lugar y facha y hora de comienzo de
los ejercicios, será publicado en el Boletín Oficial de la
Provincia, al menos con quince días gde antelación a la fecha
fijada para el comienzo de los mismos. Las listas
provisionales de aspirantes admitidos y excluidos serán